

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Reenviar a todos Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Acciones Marcar como no leído Etiquetas Seguimiento Traducir Relaciones - Seleccionar - Zoom

martes 08/05/2018 11:17 a. m.

**Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan**  
**NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046**

Para 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'; 'projudadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-046.pdf (127 KB) DEMANDA 2018-046.pdf (417 KB)

Ref. Expediente N° 19001333300520180004600  
 Demandante ALICIA TOBAR GOMEZ  
 Demandado COLPENSIONES  
 Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

  
 DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
 Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan No hay elementos

Microsoft Outlook Retransmitido: NOTIFICACION A... Se completó la entrega a estos...

Enviado martes 08/05/2018 11:14 a. m.

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Acciones Marcar como no leído Etiquetas Seguimiento Traducir Relaciones - Seleccionar - Zoom

De Microsoft Outlook  
 Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan  
 Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co) ([notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Acciones Marcar como no leído Etiquetas Seguimiento Traducir Relaciones - Seleccionar - Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co  
 Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan  
 Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046

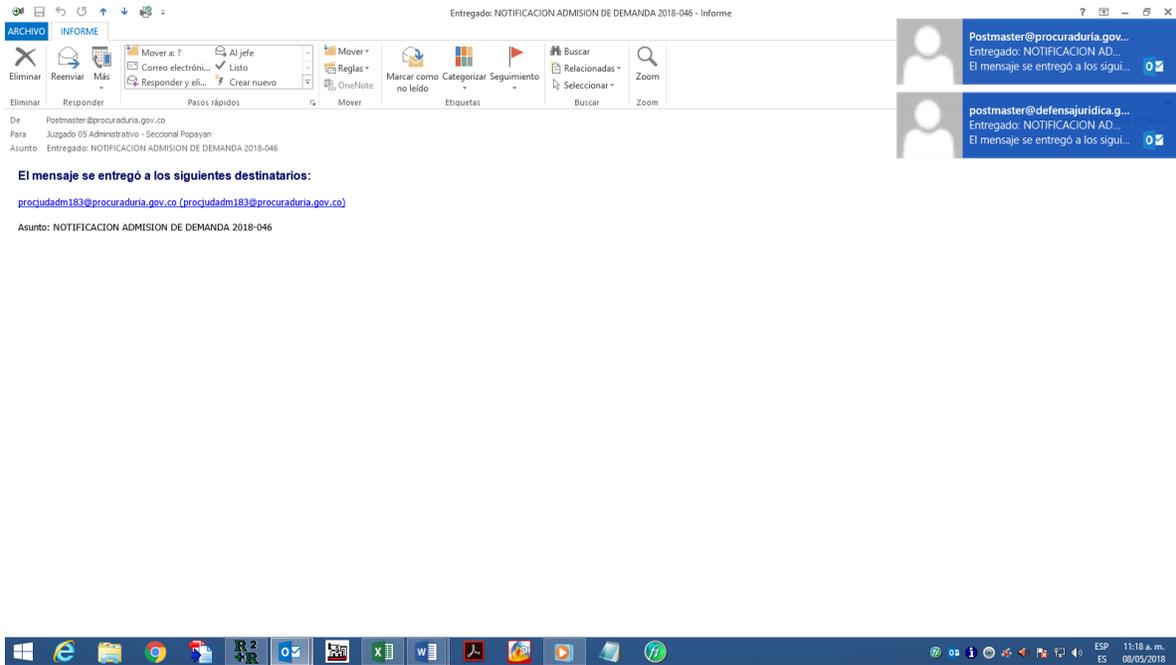
**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-046

Postmaster@procuraduria.gov... Entregado: NOTIFICACION AD... El mensaje se entregó a los sigui...

postmaster@defensajuridica.g... Entregado: NOTIFICACION AD... El mensaje se entregó a los sigui...



Popayán, 08 de mayo de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO